APRUEBASE BASES ADMNINISTRATIVAS ESPECIALES Y AUTORÍZASE 2º LLAMADO A LICITACION ID Nº 3649-69-L118 "SERVICIO DE REPARACION VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA TOYOTA MODELO HILUX D/CAB 2.5 AÑO 2014"

DECRETO ALCALDICIO Nº 2069

QUILLECO, SEPTIEMBRE 06 DE 2018

VISTOS:

 Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

Las Bases Administrativas especiales y anexos, que regirán la Propuesta Pública: "SERVICIO DE REPARACION VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA TOYOTA MODELO HILUX D/CAB 2.5 AÑO 2014"

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 5 emitida por Administrador Municipal, de fecha 29/08/2018, Bases Administrativas Especiales y anexos adjuntos, solicitando licitación para el SERVICIO DE REPARACION VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA TOYOTA MODELO HILUX D/CAB 2.5 AÑO 2014"
- La licitación N° 3649-65-L118, la cual se declaró desierta, ya que no hubo oferentes que postularon.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el 2º Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-69-L118, a través del portal Chile Compra, para la SERVICIO DE REPARACION VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA TOYOTA MODELO HILUX D/CAB 2.5 AÑO 2014"
- 2.- APRUÉBASE Bases Administrativas especiales y anexos que regirán la Propuesta Pública: "SERVICIO DE REPARACION VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA TOYOTA MODELO HILUX D/CAB 2.5 AÑO 2014".
- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

S ALDO CID ANGUITA CRETARIO MUNICIPAL



JQA/LCA/poa DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- C.c. Secretaría Municipal
- cc. Encargado de Vehiculos.
- cc. Adquisiciones